



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Monte, 11 de agosto de 2023

VISTO:

El Decreto N° 287 del día 12 de Marzo del 2015, se procedió a adjudicar los lotes que fueron licitados en el acto de apertura realizado el día 24 de Febrero del 2015, en el Marco del Programa Familia Propietaria - Plan Eva Perón 2da. Etapa, conforme al acta de apertura de ofertas de la licitación de lotes, no efectivizándose posteriormente la adquisición de los mismos por parte de sus adjudicatarios, al no haber cumplimentado las ofertas realizadas.

Y CONSIDERANDO:

Que la señora LAVANDERA, MARIA FLORENCIA D.N.I N°: 37.492.374, y RODRIGUEZ, JONATAN EMILIANO D.N.I. 33.308.806, les fue adjudicado el lote n°: 9, de la manzana 74, por Decreto N°: 287 del día 12 de Marzo de 2015. Abonado en su totalidad a la Municipalidad.

Que en oportunidad de tener que suscribir la Escritura de dominio, solicito que se cancele, ya que vendieron el lote 9 por Cesión de Derechos y Acciones Posesorias con fecha 20 de Julio de 2020, a la señorita Rodríguez Yamila Gisela D.N.I. 34.791.753. La cual va a Escriturar en forma privada.

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente, revocándose la adjudicación del lote oportunamente dispuesta, ante el desistimiento en la realización de la operación de venta del lote de terreno en que incurrió el oferente.

Por ello

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA

ARTICULO 1°.- Revocar el Decreto Municipal N°:287, a nombre de los señores LAVANERA, MARIA FLORENCIA Y RODRIGUEZ JONATAN EMILIANO.- dictado el día 12 de Marzo del 2015, en cuanto se adjudica el Lote 9, de la Manzana 74, Inmueble designado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Chacra 68 Manzana 74, Parcela 9, del Partido de Monte, realizado en el marco del Plan Eva Perón 2da. Etapa.-

ARTICULO 2°.- Dar de baja a los señores LAVANDERA, MARIA FLORENCIA D.N.I. 37.492.374 y RODRIGUEZ, JONATAN EMILIANO D.N.I 33.308.806, como beneficiario del Lote 9 de la Manzana 74, que fuera designado por Decreto N°: 287.

ARTICULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°: 1652.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte